LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLENDI ARDILA Sin documento - SD 0 (Madre), JHONI BASTIDAS Sin documento - SD 0 (Padre) de ENMANUEL EDUARDO BASTIDAS ARDILA Permiso por protección temporal - PPT 682195, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 N No 39N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 0340 proferido el día 20/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764364827

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/01/2025

Desfijar el: 05/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NORA CONSTANZA TOVAR CASTELLANOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali